

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 4.260/2018

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional
761/2017

De: Don Pedro Arroyo Espino

Graduado Social: Don Miguel Ángel Miranda Crespo

Contra: TGSS, INSS, Pedro Trillo Herrador, Antonio García Prieto, Marmoles y Granitos Ulía SC, Montemármol Encimeras de Granito SL, Mutua Fremap, Mc Mutual, Rafael Rabasco Navarro, Fernando Delgado Moreno, Francisco Zafra Castro, Julián Moreno Povedano, Francisco Aguilar Marín, Mutua Cesma, Mutua Asepeyo y Comercial de Encimera CB

Abogado: Don José Gómez Fernández, don Queralt Montero Bueno, don José Manuel Pérez Latorre, Miguel Ángel Roman López y Manuel Dueñas Natera

DOÑA VICTORIA A. ALFEREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NUMERO 2 DE CORDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos

número 761/17 se ha acordado citar a Francisco Aguilar Marín, quien fue comunero de la empresa Comercial de Encimera CB como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19 de marzo de 2019 a las 09:30 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Isla Mallorca s/n, bloque A, 1ª planta, de Córdoba, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Francisco Aguilar Marín, quien fue comunero de la empresa Comercial de Encimera CB.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de las Provincias de Córdoba y Sevilla y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 5 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria A. Alférez de la Rosa.